



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

El puente “Emilio Llamedo Olivera”, sobre el río Sella, que une los concejos asturianos de Parres y Cangas de Onís, precisa desde hace muchos años de una actuación integral que asegure y mejore su estructura y que permita la ampliación de sus aceras y la corrección de las carencias y deficiencias acumuladas por el paso del tiempo y por su uso. La infraestructura, muy conocida popularmente por ser el punto de partida del internacional Descenso piragüístico del Sella es de titularidad estatal y también acceso principal a la localidad de Arriondas (aproximadamente 3.000 habitantes) por la zona de El Portazgo, a través de las carreteras N- 625 y N-634.

El actual puente de Arriondas fue reconstruido tras su destrucción durante la Guerra Civil española si bien la obra fue acometida con grandes complejidades técnicas derivadas de la necesidad de mantener el acceso provisional a la par que se construía la nueva infraestructura de la que pudo conservarse, en la margen izquierda del río Sella, una parte del estribo original. Pasados 75 años de su construcción, hay que felicitarle de su excelente ejecución si bien el transcurso del tiempo, el paso de vehículos, el crecimiento de la población y las nuevas necesidades surgidas para su uso, hacen imprescindible la modernización que se viene reclamando por los parragüeses desde hace muchos años y que tiene que ser de mucho mayor calado que las simples tareas de mantenimiento y limpieza que periódicamente asume el Ayuntamiento.

Un reciente informe realizado por los técnicos del Ayuntamiento de Parres para analizar las condiciones de accesibilidad y seguridad del Puente ha descrito importantes deficiencias entre las que se señala que «las aceras del puente no se ajustan a lo establecido en la normativa vigente en materia de accesibilidad y supresión de barreras». El informe también incide en cuestiones de seguridad toda vez que las aceras incumplen la normativa vigente y también es insuficiente la altura de la barandilla. Por último, los técnicos que elaboraron el informe indican falta de señalización, tanto horizontal como vertical, entre otros incumplimientos normativos.

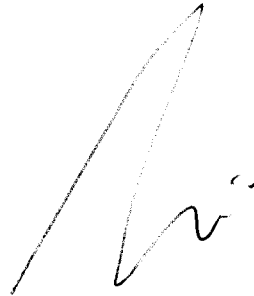
Por lo expuesto se formulan al Gobierno las siguientes preguntas escritas:

**1.- ¿Es conocedor el Gobierno a través del Ministerio de Fomento, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico o de otros organismos del Estado de los problemas del Puente de Arriondas (Parres, Asturias) y de las reclamaciones que para su mejora se vienen planteando desde hace muchos años?**

**2.- ¿Ha sido remitido al Gobierno el estudio técnico elaborado a instancias del Ayuntamiento de Parres en el que se señalan severas deficiencias de seguridad y la necesidad de acometer obras de mejora en una infraestructura que es de titularidad estatal y acceso a la localidad de Arriondas a través de las carreteras N- 625 y N-634?**

**3.- ¿Tiene prevista el Gobierno la correspondiente actuación del Programa de Acondicionamiento de carreteras de la red estatal que permita modernizar el puente de Arriondas, sobre el río Sella, tras más de 75 años de uso?**

Madrid, 7 de noviembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Isi.' or a similar stylized representation of the name.

Fdo: Isidro Martínez Oblanca